



PUERTO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D.T. y C., Nit.800.200.969-1

Cód.área SPRC-SC-COR00
Cód.archivo 01

SPRC
Archivo Central
Fecha: 03 Jun 2010
Radicado No: **0004618**

Señores
**AGENTES MARITIMOS, TRANSPORTADORES
CONSOLIDADORES, AGENTES DE CARGA,
SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA
IMPORTADORES, EXPORTADORES, FITAC, ASONAV
Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**
Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: Integración de Servicios Documentales para el Terminal CONTECAR desde la SPRC

Apreciados Señores:

Con el fin de ofrecer a nuestros usuarios servicios simplificados, que redunden en una mayor eficiencia y optimización de los procesos de: Documentación, Facturación, Bancos, Programación de Servicios a la Carga y Atención al Cliente; nos complace poder comunicarles que a partir del 8 de Junio de 2010, estos servicios serán unificados en la Terminal ubicada en MANGA.

Consideraciones a tener en cuenta:

Solicitud de Turno en Atriles de DIGITURNO en SPRC

Con un turno para cada servicio tomado serán atendidas las solicitudes del mismo tipo para las 2 terminales, en donde la documentación deberá ser entregada en el mismo turno y de forma separada para cada terminal. Como referencia, para las cargas correspondientes a la terminal de Contecar su identificación del servicio empieza por el número 2 y para la SPRC con el número 3.

Atención en CONTECAR

En Contecar habrá atención de solicitudes para los procesos que por alguna situación especial operativa así lo requiera adicional al soporte del área de Atención al Cliente en esta Terminal.

Se ha dispuesto una Ventanilla de Atención Inmediata (VAI);

- Revalidación de Autorizaciones para Retiro (vencimiento bodegaje)
- Revalidación de Autorización para Movilización.
- Solicitud de Conexión o Desconexión de Contenedores Refrigerados
- Programación de Citas Para Retiro de Contenedores Llenos de Importación.

Manga, Terminal Marítimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

SPRC
Archivo Central
Fecha: 03 Jun 2010
Radicado No: 0004618

Horario de Atención;
Lunes a Viernes de 08:00 a 01:00 p.m. y de 02:00 a 10:00 p.m.
Sábados, de 08:00 a 04:00 p.m.
Domingos y Festivos de 08:00 a 12:00 a.m.

Esperamos que con esta mejora se haga un mejor uso de los recursos de nuestra comunidad logrando beneficios para toda la cadena del comercio exterior.

- ❖ **Anotación, aprovechamos para comunicar que el corte para la movilización de contenedores llenos para inspecciones de autoridades ICA, INVIMA y Antinarcóticos es de Lunes a Viernes de 08:00 a 07:00 p.m., Sábados, de 08:00 a 02:00 p.m., Domingos y Festivos de 08:00 a 12:00 a.m.**

Para asegurar la atención oportuna a sus requerimientos, recuerde que tienen disponible los mails Atencionalcliente@sprc.com.co y/o Atencionalcliente@contecar.com.co

Atentamente,


CARLOS FRIERT MARTINEZ
Dirección de Servicio al Cliente

Manga, Terminal Marítimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.